

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

**Precios de suscripción.**

En Teruel.—1 mes. . . . 1'25 pts.  
Fuera...—3 meses. . . . 4.

Pago anticipado.

**Anuncios.**

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

Sábado 27 Marzo 1886.

**EL MAIZ FORRAJE.**

Si examinamos el sistema de cultivo seguido para la explotación de la inmensa mayoría de los terrenos que constituyen la huerta de Zaragoza, veremos que aparte de una producción no despreciable de alfalfa, consiste aquel principalmente en la producción de cereales de invierno y verano, trigo, cebada y avena en cuanto á los primeros, maíz en cuanto á los segundos. Todo se fia, pues, á la explotación directa del suelo por medio de estas plantas, que han de dar productos de venta inmediata, pero sin alternar con las forrajeras que permitan lucros en operaciones de recría y engorde de ganado, operaciones beneficiosas y de resultados económicos positivos, que en último término darían además abonos para fecundizar las tierras destinadas á cereales.

Un agricultor inteligente no debe fiarse tampoco en conseguir todo el beneficio que de su empresa espera con el cultivo de plantas de inmediato producto de venta, y mucho menos, si como en nuestra región sucede, se dá más preponderancia al trigo, hoy á tan bajo precio; debe también dar cabida en su explotación á plantas forrajeras, que aunque no le dan un producto de venta inmediata, le permitan extender su industria y lanzarse en especulaciones sobre la alimentación del ganado de venta, especulaciones siempre beneficiosas si el que las emprende sabe apropiarse los forrajes de que dispone á las diversas aptitudes de las variadas razas de animales domésticos.

Necesitábamos indicar estas consideraciones para hacer resaltar las ventajas de todo género que á nuestra región reportaría la práctica del cultivo, preparación y consumo del maíz forraje.

El cultivo es de todos nuestros labradores conocido; se reduce á sembrar el maíz á voleo sobre un rostrojo cualquiera; bastan dos labores sucesivas para preparar el terreno y envolver la semilla y cuidar de dar á la planta, cuando esté en plena vegetación, los riegos necesarios.

La preparación de la conserva es sencillísima, poco dispendiosa y al alcance de todos. Redúcese á segar el maíz cuando los estambres de la *panocha* empie-

zan á cambiar de color, llevarlo á la casa de labor, cortarlo en trozos de unos cinco centímetros aproximadamente, y almacenarlo así cortado en silos de tierra ó bien en lagares, teniendo cuidado de apretar mucho á la masa y añadir por cada mil kilogramos de tallos de maíz, cuatro de sal y cubrir después la conserva con una capa de tierra perfectamente apisonada de 40 centímetros de espesor.

Inmediatamente, la conserva así preparada, se recalienta y entra en fermentación; el azúcar se convierte en alcohol y todos los principios alimenticios del maíz sufren una transformación que los hace más asimilables.

Tan sólo hay necesidad de vigilar la operación, para que la fermentación se desarrolle lentamente, impidiendo que el aire exterior, se introduzca en la conserva, y para ello basta cerrar todos los días, apisonando perfectamente, las grietas que en la corteza de tierra se han formado por la salida de los gases, producto de la fermentación.

Al cabo de tres semanas la masa ha disminuido de volumen en una tercera parte, ha enfriado ya y se halla en disposición de dársela al ganado. La conserva de maíz ha tomado un color moreno y despide un color vinoso muy agradable.

Preparada la conserva, y para hacerla consumir por el ganado, se aparta, á medida que se necesita, la capa de tierra que la cubre.

Al principio, y no estando los animales acostumbrados á este pienso, no lo comen bien, pues extrañan el olor que despide, pero el tercer ó cuarto día que se les administra lo comen con avidez. Debe darse siempre mezclado con paja, se empieza por poca cantidad y se aumenta la dosis hasta dar el máximo.

Cóviene principalmente esta alimentación al ganado vacuno y al ganado lanar, es muy propia para el engorde, y principalmente para la producción de la leche. Asociada al alfalfa seca dá excelentes resultados. En La Grignoniere (Francia) se consideraba como muy higiénica y excelente ración de producción para las vacas de leche la compuesta de 20 kilogramos de conserva de maíz, cuatro de heno seco ó alfalfa seca y uno de paja de trigo ó avena.

**ANOMALÍAS.**

Entre los diferentes hechos anómalos que en la provisión de los cargos públicos se observan, no es por cierto el que ménos se presta á sabrosos comentarios el de proveer mediante oposición, los más inferiores, prescindiendo, por supuesto, de seguir igual procedimiento cuando de destinos de alguna importancia se trata.

¿Se crean por ejemplo algunas plazas dotadas con la exorbitante suma de 750 pesetas anuales, ó queda vacante alguna otra que tiene crecido sueldo de 1.000 pesetas al año? Pues ¡buen remedio! se anuncia la oposición, acuden á ella una nube de desdichados y después, prescindiendo quizá del resultado de los ejercicios, y de los méritos y servicios que en sus respectiva hoja tengan los pretendientes, se nombra... á quien parezca mejor aun que no se proceda en justicia.

Se han dado tantos ejemplos de esta índole, que no hay necesidad de citarlos para convencerse de su evidencia.

Pero, si se trata de nombramientos para los altos puestos de la administración, ya no hace falta á los aspirantes otra cosa, tengan ó no los conocimientos necesarios, que ambición suficiente para solicitarlos, é influencia bastante en las regiones del poder, para que se les otorguen.

Hay cargos, sin embargo, que según las disposiciones vigentes, exigen para su desempeño la circunstancia de ser ó haber sido diputado.

¿Sera debido á esa causa el afán con que muchos aspiran á representar al poder en las Cortes, no para contribuir con sus esfuerzos al bienestar del mismo, segun debiera ser, sino por colocarse en situación de lograr un puesto de primera fila en los centros oficiales?

Todo pudiera ser, que acostumbrado está el país á sufrir desengaños de los vividores políticos, y hartos ejemplos se le han dado de semejantes faltas de pudor que condena toda conciencia honrada.

Seguro es, que si hubieran de aquilatarse de antemano la capacidad é instrucción de todos los que desde hace muchos años han invadido las oficinas públicas; ¿creen nuestros lectores que habrían llegado muchos de aquellos á los puestos elevados en que se les ha

visto figurar, cuando en realidad no debieron por sus méritos, pasar nunca de la modesta esfera de escribientes?

¿Qué estímulo han de tener para el más exacto cumplimiento de sus deberes, los empleados civiles á quienes se obliga á empezar su carrera por los destinos más subalternos; algunos de ellos mediante oposición, aquellos á quienes estas circunstancias no sirven ni para sus ulteriores ascensos, ni siquiera para confiar en que se les respetaran sus derechos?

¿Con qué gusto se ha de ver en las oficinas que cubran las vacantes de mayor categoría, no los empleados de la inferior inmediata corriéndose como sería justo las escalas, si no el hijo, pariente ó amigo de éste ó el otro personaje político, que empieza su carrera por donde muchos la han de acabar después de bastantes años de servicios?

¡Y aun hay por esos mundos quien, creyendo poner una pica en Flandes, como suele decirse, aboga porque se continúe el sistema de dar á *oposición* los destinos, como si esta no fuese en la generalidad de los casos una farsa ridícula y no constituyera una irritante desigualdad ideada tan solo para alejar á los más infelices!

### Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real decreto dictando las reglas á que á de acomodarse el procedimiento para sustanciar en la vía gubernativa las reclamaciones de los particulares, como trámite previo á la vía judicial, en asuntos de interés del Estado.

**Marina.**—Real orden reformando las bases establecidas para la reglamentación del servicio de prácticos y practicante para todos los puertos del litoral, que fueron aprobadas por real orden de 17 de Diciembre último.

**Fomento.**—Real orden otorgando á don Agapito Fernandez, don Bruno García y don Juan Sordo, una concesión para sanear los terrenos ó marismas denominados *El Hospital*, sitos en la Villa de Llanes y margen derecha del río Melendo.

No ha llegado á nuestro poder la carta que debíamos recibir de nuestro activo corresponsal de Madrid.

La comisión que se designó hace algún tiempo entre varios comerciantes que se reunieron en la fonda de los Amantes, ha acordado convocar á todo el comercio para una gran reunión que se verificará mañana domingo, á las seis de la tarde, en el salón de sesiones del ayuntamiento.

El objeto es proponer los medios para realizar festejos públicos durante los días de la feria de Mayo próximo, afin de atraer mayor concurrencia de forasteros.

Digno es de aplauso este propósito, y no dudamos que cuadyvaran para llevarlo á cabo con el mayor realce posible, tanto el ayuntamiento como los pudientes que tienen el deber de contribuir á cuanto tienda á favorecer los intereses morales y materiales de esta provincia.

Ayer salieron para Pamplona 97 quintos destinados al regimiento de Cantabria y 55 para artillera. Además han sido elegidos para el arma de ingenieros 14 y 8 para administración militar. Todos correspondientes á esta zona y del actual reemplazo.

Las falsificaciones de nuestros vinos llegan á tal extremo en ciertas comarcas de España, que el público pide se tomen enérgicas medidas para perseguir un fraude que tanto daña el buen crédito de nuestros caldos y la salud del consumidor.

El coschero y comercio de buena fé se han alarmado con sobrado fundamento, y de Valdepeñas sabemos ha salido para Málaga un comisionado al sospechar que los vinos de aquella renombrada bodega eran víctimas de adulteraciones en aquella plaza andaluza.

La medida de la casa de Valdepeñas nos parece muy acertada.

Los propietarios y el comercio honrado son los primeros interesados en que los vinos se expendan naturales; y por lo mismo tan pronto como llegue á su conocimiento cualquier falsificación deben denunciarla á las autoridades y al público. Si este procedimiento se siguiera en nuestras comarcas y plazas de consumo, no dudamos sería infinitamente menor el número de los falsificadores de nuestro más estimado producto.

Según un periódico, el famoso doctor francés Tuirac ha visto la cabeza de una mujer muerta á los ciento tres años, cuya cabeza había perdido toda la dentadura mucho tiempo antes de morir, que tenía á un lado de la mandíbula inferior una muela del juicio, la cual no hubiera tardado en nacer si la muerte hubiera vivido más.

Dice *La Alianza*:

«Nos escribe un apreciable amigo nuestro dándonos cuenta del siguiente caso, que por lo rarísimo merece publicación:

Existe en el pueblo de Castejón de Tornos (Teruel), una perrita de las llamadas de aguas, que á pesar de no haber parido en los seis años que cuenta de vida, dá de mamar en la actualidad, y con abundante leche, á un gato de dos años, los cuales (madre é hijo pudiéramos decir) juegan juntos, duermen juntos y divierten á cuantos los ven.

Ha llegado á ofrecerse alguna cantidad por dichos animales, pero su dueño, cuyo nombre nos reservamos, no accede á las ofertas que se le han hecho.

¿Qué buena ocasión, dice nuestro amigo para entretener en la Exposición á más de cuatro espectadores por lo raro y verdadero del caso, que ha sido observado por varias personas de testimonio irrecusable y por el que tiene la satisfacción de dirigirle estas líneas!

Nosotros consignamos gustosos la rara noticia, una vez que la persona que nos la ha remitido nos merece entero crédito!»

El ministro de la Gobernación ha distribuido entre las sociedades de obreros que reunían las condiciones legales, la cantidad de 20.000 pesetas que figuran en el actual presupuesto para subvencionar las asociaciones destinadas á socorrer los inutilizados en el trabajo.

Parece ser que el señor Gonzalez se propone ampliar en el próximo ejercicio la cantidad que para este objeto se consigue.

Ha resultado inexacto que en la Seo de Urgel haya aparecido una partida armada con objeto de penetrar en Andorra y atacar á los partidarios de Francia.

Se asegura que nuestro paisano don Tomás M. Ariño ha sido por fin designado por el gobierno como candidato ministerial por el distrito de Montalban.

El Miércoles por la noche salió de esta ciudad con objeto de recorrer aquel distrito.

Tan solo 353 electores para diputados á cortes aparecen en el censo de esta capital y sus barrios rurales.

Según una estadística curiosa hecha por un

amigo nuestro, aquellos son clasificados de la siguiente manera: republicanos de todos los matices, 150; ministeriales, 40; conservadores, 140; carlistas y moderados puros, 53.

Una tercera parte de electores no están incluidos en el censo electoral, lo cual acusa indolencia suma por parte de los interesados y de la comisión del censo.

Que ocurra eso en una mala aldea merece disculpa, pero en una capital de provincia no puede menos de llamar la atención.

¿Tomarán nota de estos datos los jefes de las diferentes agrupaciones políticas de nuestro pueblo?

Bien merecen la pena de ser apuntados en sus respectivas carteras.

En el Consejo de Sanidad se ha dado cuenta del expediente instruido á instancia del doctor Ferrán, para que se le permita la libre vacunación de sus caldos anticoléricos.

El señor Cadorniga pidió que se unan al expediente los dictámenes facultativos que se emitieron sobre aquel invento, así por la Academia de Medicina, como por las Comisiones médicas, y que una vez hecho esto, se imprimieran los antecedentes para conocimiento de los consejeros.

Así se acordó, nombrándose al mismo tiempo una ponencia, compuesta por los doctores Benavides, Letamendi y Capdevila, para que de dictámen.

Partidarios somos de que se socorra la verdadera necesidad. Los menesterosos de veras tienen títulos á la conmiseración, pero esta no debe hacerse efectiva cuando se sospecha que ha de recaer en sujetos que rehuyen hallarse bajo la ley inevitable del trabajo.

Que de esto no hay pocos, dícelo el gran número de mendigos, muchos jóvenes, que pululan por nuestras calles. Cercan, asedian y concluyen por fastidiar al transeunte con sus lastimosas razones y acentos que á la lengua se conoce son estudiados. Esto que hemos observado nosotros, lo han observado también otras muchas personas.

A ruego de algunas de estas llamamos la atención de la autoridad para que ponga de su parte los medios á fin de que cese el abuso.

Cuatro mujeres irlandesas se presentaron días pasados en el cementerio de Ausonia (Estados Unidos), acompañadas de dos hombres con palas.

Estos procedieron á practicar una excavación, y al poco tiempo exhumaban un ataúd, donde yacía en perfecto estado de conservación el cadáver de una hermosa niña, enterrada días antes: era la hija de una de las cuatro mujeres. Esta y sus compañeras, con lágrimas en los ojos, quitaron todos alfileres y desataron todas las ligaduras que sujetaban los vestidos de la muerta; y después de reemplazarlos con puntadas sin nudo, hicieron cerrar é inhumar la caja, y se alejaron silenciosamente.

La causa de esta extraña operación es la creencia supersticiosa, común entre los irlandeses, de que no puede entrar en el cielo ninguna persona cuyo cadáver lleve nudas ó alfileres.

*El Correo* niega importancia á la coalición republicana.

Considérase seguro el triunfo del señor Pi por acumulación.

También es probable que triunfe por Madrid el señor Salmeron.

Las comisiones electorales de los partidos republicanos coaligados se han constituido en sesión permanente, habiendo acordado dirigir un manifiesto á las provincias.

Ha llegado á Madrid el baron de Sangarren, llevando instrucciones reservadas de don Carlos de Borbon.

Los republicanos orgánicos se han dirigido al señor Ruiz Zorrilla diciéndole que están dispuestos á entrar también en la coalición si se les invita para ello.

El gobierno recibe continuas quejas de las coacciones é ilegalidades que cometen los alcaldes conservadores. Con este motivo créese que perderá el gobierno algunos distritos que consideraba el triunfo para los ministeriales.

La *Gaceta* publica la reforma del reglamento para el servicio de practica en los puertos.

En los trabajos de desmonte que para las obras del ferro-carril de Bilbao á las Arenas se estan haciendo cerca de la invicta villa, hallaron el martes los trabajadores nada menos que unos 40 kilogramos de ochavos del cuño de Felipe III, de esos que, azogándolos ó dándoles una ligera capa de plata, suelen convertir en pesetas los monederos falsos.

Además encontraron una bayoneta y un trozo de cañón.

Accedemos gustosos á la inserción de siguiente edicto que nos suplica nuestro amigo don Simeón Calvo, presidente del Comité Federal de esta ciudad.

#### COMITÉ REPUBLICANO FEDERAL de Teruel.

«Se hace público á todos los republicanos federales de esta capital, que el domingo, 28 de los corrientes, es el día señalado para la renovación del Comité Republicano Federal de Teruel, advirtiéndoles que podrán emitir sus sufragios desde las diez de la mañana del expresado día, á la una de la tarde, en los distritos formados con dicho objeto y para mayor comodidad en los puntos siguientes:

*Arrabal*.—Casa de Gregorio Maicas.

*Glorieta*.—Café de Samsom.

#### Variedades.

##### DESCUBRIMIENTOS É INVENCIÓNES.

En 481 se pusieron herraduras por primera vez á los caballos, en Francia; en algunas comarcas de Cuba no ha llegado aún á efectuarse esta reforma tan antigua.

En 555 se inventó el primer molino movido por el agua.

En 600 se empezaron á usar las campanas en las Iglesias de la cristiandad.

En 664 se inventó el cristal en Inglaterra.

En 757 fué enviado el primer órgano desde Constantinopla á Francia.

En 660 se usaron los primeros relojes de pared en Suiza y Francia.

En 1028 se inventaron las notas musicales.

En 1184 se inventó el violín.

En 1185 se inventaron los anteojos.

En 1286 se inventó el primer molino de aire y la loza de barro en Italia.

En 1312 se ideó el hacer papel con trapos.

En 1330 (con más ó menos) se inventó la polvora.

En 1346 se usaron los cañones.

En 1404 se fabricó el primer sombrero en París.

En 1410 se pintó el primer cuadro al óleo sobre un lienzo.

En 1423 se inventó en Flandes grabar en madera.

En 1442 se inventó el arte de imprimir, en Maguncia por el librero Guttemberg.

En 1460 apareció impreso el primer almanaque, en Alemania, compuesto por Jorge Von Yurbah.

En 1464 se estableció el correo público.

En 1480 se empezó á grabar el agua fuerte.

En 1488 se imprimió la Biblia hebrea compuesta en siete idiomas distintos.

En 1492 se descubrió la América por Cristóbal Colón y los españoles y se construyó el primer reloj de bolsillo en Uremburgo.

En 1500 se inventó el alambre, el lacre y se introdujo el uso del tabaco.

En 1530 se inventó el torno de hilar.

En 1643 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

En 1588 se inventaron las bombas y morteros.

En 1603 se establecieron fábricas de cristal en España y Francia.

En 1608 se usó el primer telescopio en un observatorio de Inglaterra.

En 1610 se introdujo el té en Europa.

En 1626 se inventaron los barómetros y termómetros y estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á España desde Caracas.

En 1654 se instruyó la primera bomba de aire.

En 1666 se empezó á alumbrar y á barrer las calles de Londres.

En 1669 se representó la primera ópera italiana en París.

En 1670 se inventó la primera máquina para hacer medias.

En 1680 se inventaron las bayonetas, las baquetas y los paraguas.

En 1699 se usaron los fusiles de infantería.

En 1702 se inventaron las bombas para los incendios.

En 1731 se publicó el primer periódico en París.

En 1738 se forraron los primeros buques de cobre.

En 1746 se descubrió la electricidad.

En 1748 se inventó el método de hablar, para la enseñanza de sordo-mudos.

En 1748 apareció el primer anuncio en un periódico de Inglaterra.

En 1792, invención del telégrafo.

En 1766 se inventó la litografía por Senefelder.

En 1798 se descubrió el primer fósforo para hacer luz, y se efectuó la ascensión del primer globo aerostático.

En 1807 el primer buque de vapor (*Futlosi Folly*) navegó en el río Hudson.

En 1825 se construyó el primer tranvía.

En 1829 empezó á andar la primera locomotora del ferro-carril en los Estados Unidos.

En 1830 el primer ferro-carril fué construido en Inglaterra, el de Manchester á Liverpool; se construyó el primer buque de vapor de hierro, y se hicieron las primeras plumas de acero para escribir.

En 1839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL

Madrid 26 Marzo 11—45 t.

**Ha fallecido la condesa de Chamboard.**

**Anoche regresó de Asturias el señor Montero Rios. Don Venancio Gonzalez es esperado el lunes.**

**La conducta del señor Nocedal es cada día más censurada entre los carlistas, y en cambio va ganando influencia el señor Villoslada.**

**Glandstone se encuentra enfermo.—G.**

Sr. Director de EL DIARIO DE TERUEL.

Madrid 26 Marzo, 7—45 n.

**Los posibilistas de Córdoba se han adherido á la coalición. El Globo los considera fuera de su comunión política.**

**El Consejo de ministros celebrado hoy no ha tenido importancia.—G.**

#### Revista Comercial.

##### PRECIOS DEL DIA.

**Trigo.**—*Chamorra superior*, 37 á 38 reales fanega.

Idem, id. ordinaria, 32 á 33.

Idem *Royo*, de 27 á 27 y 1/2.

Idem *Teja*, de 30 á 30 y 1/2.

Idem *Morcacho*, de 24 á 25

Centeno, 21.

Cebada, 19.

**Harinas** de 1.<sup>a</sup>, á 35 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.<sup>a</sup>, á 33 id. id.

Idem de 3.<sup>a</sup>, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.<sup>a</sup>, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.

Idem, id. id. *T. E.* á 31 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5.25 pesetas arroba del país ó sean 13.125

kilos, y á 5.50 pts. arroba según clase.

**Despojos.**—*Cabezuela*, á 9.75 pesetas.

Idem *Menudillo*, á 8.25. ) Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75. ) fanegas, ó sean

Idem *Tástará*, á 5.25. ) los 32.10 kilos.

**Cañamones**, de 24 á 26 rs. fanega.

**Garbanzos** de 1.<sup>a</sup>, Fuente Saúco, de 14

Idem de 2.<sup>a</sup>, de 11 á 12 id.

Idem de 3.<sup>a</sup>, de 7 á 9 id.

á 17 pesetas arroba.

**Pan** de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

**Carnes, de carnero**, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem *de oveja*, á 1 peseta 50 cts. id.

**Tocino añejo**, á 3 pesetas id.

Idem *fresco*, á 2.30 pesetas id.

**Patatas**, de 4 y 1/2 á 4.75 rs. arroba.

**Lana sucia** 54. 55 y 56 id.

**Arroz**, de 19 á 28 rs. arroba.

**Judías Pinet**, de 21 á 24 id. id.

**Bacalao**, de 34 á 35 nuevo.

#### Sección religiosa.

**Santos de hoy.**—Ss. Ruperto ob., y Fileto mr.

**Santos de mañana.**—Ss. Sixto III papa, Doroteo, Castor y Prisco mrs.

**Cultos.**—Durante la cuaresma.

*En la Catedral:* todos los domingos á las diez menos cuarto sermón que dirá don Ildefonso Garcia, Director del Seminario Sacerdotal de Zaragoza; y los viernes á toque de oraciones ejercicio con sermón que dirá el mismo señor.

*En el Salvador:* todos los viernes á las cuatro y media el ejercicio del Miserere con sermón, que dirá don Pedro Marqués.

*En San Martin:* Continúa la novena consagrada al Patriarca San José. Por la mañana, á las diez misa cantada, y el ejercicio á las cinco y cuarto de la tarde.

*En Santa Teresa:* Los viernes y domingos á las 4 de la tarde Via-crucis.

*En el Salvador de la Merced:* Al anochecer, Via-crucis los miércoles y miserere con sermón los viernes.

Imp. de la viuda é hijo de Zarzoso.

**Para mañana domingo** se venderá carne de ternera en la carnicería de la ciudad á 2 pesetas kilo.

# ANUNCIOS.

## La Gaceta Municipal.

Ha empezado á publicarse esta importante revista administrativa, la cual, además de la parte legislativa, contendrá una sección doctrinal con artículos sobre asuntos administrativos de actualidad y cuestiones que se susciten con motivo de la interpretación de las leyes; y otra sección de consultas en la que serán resueltas las dudas que se expongan a la redacción, siempre que versen sobre inteligencia y aplicación de la ley.

Se publicará los días 10, 20 y último de cada mes, sin perjuicio de los números extraordinarios.

Precios de suscripción: 4'50 pesetas trimestre, 8 pesetas año. Pago adelantado.

Redacción y administración calle de Eixarchs—18—2.—Valencia.

## LA NOVEDAD

publicación de dibujos para bordar, ventajísima á todas las familias, colegios y conventos.

Por medio de esta publicación, la más económica de cuantas en el día se conocen, podrá toda suscritora dibujar por sí misma y con la mayor perfección, aún cuando no posea conocimiento alguno de dibujo, cuanto desee bordar.

Se remitirá gratis un número de muestra y prospecto á quien lo pida al Director don Manuel Viñado, plaza del Pueblo, 9, Zaragoza.

## INTERESANTE.

### A los padres de familia.

Se halla en esta población por circunstancias especiales un joven que desde hace años viene desempeñando en Barcelona «Colegio Queraltó» y en el Real sitio de Aranjuez» Colegio del Excmo. Sr. Conde de Peracamps, el cargo honroso del Profesorado dedicándose al preparatorio para el ingreso del Bachillerato y lo concerniente á la sección Letras del mismo.

## SIN COMPETENCIA.

Alforjas, mantas, tapabocas y fajas de todas clases, monteras y ropas hechas. Precios económicos.

En el comercio de Mediano,

1, SAN JUAN, 1.

## MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

### SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,  
ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,

AGUJAS, ACEITES

Y PIEZAS SUELTAS

SINGER.

MARCA DE



FABRICA

SINGER.

para toda clase de costura

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18--**SALVADOR**--18

## NODRIZA.

Hay una de recomendables circunstancias que desea criar en casa de los amos. Tiene 29 años y leche de un mes.

Darán razon calle de San Juan número 42.

8—8

## En la acreditada tienda

de comestibles de Mateo Carenas.—Tozal número 22 se venden á los precios que á continuación se indican los géneros siguientes:

Chocolates elaborados á brazo de 4'50-5-6-7- y 8 reales libra. Atún de zorra á 8 reales kilogramo.

Sopa-pasta de todas clases; cafés, azúcares y toda clase de géneros correspondientes al ramo de tienda de comestibles.

7—8

## INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la tos, por 2 pesetas; el asma, por 2 id.; la garganta, por 2; las fiebres, por 2r el estómago, por 2; la jaqueca, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la gota, por 2; la esterilidad é impotencia, por 5; los her-

pes, por 2; los tumores, por 5; el cáncer, por 3; la vista, por 4; la sordera, por 3, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al Instituto Médico-Celular.—Barcelona.

## BONET Y MAORAD

### HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacao, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaeros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

16—San Salvador.—16